BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

13 de mayo de 2025 Número 89

csv: BOA20250513020

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto parque eólico "PE Elin" de 30,5 MW de la empresa Energía Inagotable de Elin, SL, así como su estudio de impacto ambiental. Expediente G-Z-2025/024.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Peticionario: Energía Inagotable de Elin, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Coso 33, 8.ª planta. 50003 Zaragoza.
- Parque eólico: "PE Elin".
- Ubicación: Plenas y Moyuela y Azuara (Zaragoza).
- Potencia parque: 30.500 kW.
- Número aerogeneradores: 6.
- Líneas interconexión aerogeneradores/Set: línea subterránea a 30 kV en tres circuitos, hasta subestación "Gorgo" (30/220 kV). Esta subestación es compartida y objeto de otro proyecto.
- Infraestructuras conexión red: línea eléctrica aérea a 220 kV uniendo SET "Gorgo" - SET "Promotores Circonio" - SET "Promotores Valdeconejos" - SE "Valdeconejos" 220 kV de Red Eléctrica de España. Estas instalaciones son objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

csv: BOA20250513020

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública parque eólico PE Elin. Expediente G-Z-2025-024”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 15 de abril de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ANEXO. Bienes de dominio público afectados.

Montes de utilidad pública: ZA-000301 “Blanco”.